

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN URGENTE DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA.

Órgano convocante: DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA "DR. NEGRÍN"

Resolución Convocatoria: 3564 Fecha 11/09/2023

Categoría/s: PINCHE

Expte.: E7301 - 172/2023-0906082523

I. En virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7, de 15.1.96) y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción núm. 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS nº 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, se ha convocado proceso selectivo de carácter urgente para la constitución de Lista Supletoria circunscritas al ámbito de esta Dirección Gerencia, cuya referencia es la siguiente:

- **RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:** 3564 Fecha 11/09/2023
- **ÓRGANO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS CONVOCANTE:** DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA "DR. NEGRÍN"
- **CATEGORÍAS / ESPECIALIDADES CONVOCADAS, REQUISITO DE TITULACIÓN Y SISTEMA SELECTIVO:** PINCHE.

II. El artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece:

<<2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.>>

III. Teniendo presente lo anterior y detectado error material en la convocatoria anteriormente referenciada,

RESUELVO:

PRIMERO: Corregir el error material detectado quedando la resolución redactada en los siguientes términos:





Dónde dice:

- **RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:** 3564 Fecha 11/09/2023
- **ÓRGANO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS CONVOCANTE:**
DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA
"DR. NEGRÍN"
- **CATEGORÍAS / ESPECIALIDADES CONVOCADAS, REQUISITO DE TITULACIÓN Y SISTEMA SELECTIVO:** PINCHE.

Debe decir:

- **RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:** 3564 Fecha 11/09/2023
- **ÓRGANO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS CONVOCANTE:**
DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA
"DR. NEGRÍN"
- **CATEGORÍAS / ESPECIALIDADES CONVOCADAS, REQUISITO DE TITULACIÓN Y SISTEMA SELECTIVO:** PINCHE - REQUISITO DE TITULACIÓN: Certificado oficial de estudios obligatorios o equivalente. Al respecto de la equivalencia de este certificado, se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/1417/2012, de 20 de junio, por la que se establece la equivalencia del Certificado de Escolaridad y de otros estudios con el título de Graduado Escolar, regulado en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a efectos laborales. - SISTEMA DE SELECCIÓN: Anexo IV a la Resolución de Convocatoria del DGRRH, para plaza fija de personal estatuario de la categoría de referencia, publicada en BOC núm. 199, de 15 de octubre de 2019.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de esta resolución en el [Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica](#) del Gobierno de Canarias y página web del [Servicio Canario de la Salud](#).

DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA "DR. NEGRÍN"
P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)

2 / 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 26/10/2023 - 18:22:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3996 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/10/2023 08:01:47	Fecha: 27/10/2023 - 08:01:47
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0r3J9Kcw6T8GQIY4c1eEAGooLGrMLmkSV	 
El presente documento ha sido descargado el 30/10/2023 - 08:26:59	